



Hablemos de la Asociación, hablemos de sindicalismo

Estimados afiliados:

La Asociación de los Capitanes de Pesca, según nos cuentan sus fundadores comienza a surgir por 1982, y sin entrar en puntuales detalles de situaciones, hechos y nombres propios, los motivos fueron que el Centro de Patronos Fluviales, representante por aquel entonces, estaba lejos de resolver las necesidades de los pescadores y la industria pesquera en general, pero más lejos aún de brindar cobertura médica y fue esta la cuestión determinante para pensar en una representación propia y local.

Con el pasar de los años, se fue entendiendo que después de toda la lucha y el esfuerzo que demandó la independencia, no alcanza solo con los deseos y voluntades para el desarrollo y sostenimiento de la Asociación, que no es suficiente solo decir y que hay mucho por hacer. Que debían afrontarse cambios de fondo, como la obtención de convenios básicos de trabajo que los empresarios no "otorgaron" sino que hubo que dar muchas batallas para tenerlos. Convenios que legalizaron administrativamente, económicamente y políticamente a la Asociación, ratificando la representación de la actividad a nivel nacional e internacional.

Dando una rápida mirada hacia los años pasados, se puede ver que gracias a los convenios se generaron aportes sindicales y de la seguridad social equilibrados y no solo de ustedes sino también del sector empresario. Aportes que nos permitieron consolidar un patrimonio económico materializado en propiedades edilicias en Mar del Plata, CABA, Puerto Madryn, Rawson y Comodoro Rivadavia, y también en un parque automotor y estructura de recursos humanos dispuesta absolutamente para el servicio de ustedes, los afiliados y familia. La correcta administración de esos mismos aportes nos permite decirles que la Institución está funcionando absolutamente saneada y en continuo crecimiento.

Los años transcurrieron y no sin dificultades, la Asociación tiene su presente y sin olvidar su historia y a sus fundadores, los capitanes activos deben sostener y seguir demandando esfuerzo en la gestión para tener mayor fortaleza y presencia día a día y eso solo se logra con **sentido de pertenencia**, participando permanentemente en un ida y vuelta respetuoso y objetivo con los directivos. Los capitanes que se aproximan a su retiro no deben privarse de trasvasar conocimiento y nutrir a los jóvenes capitanes de pesca que se inician, porque estos vienen de organizaciones con diferente idiosincrasia que rápidamente deben advertir que ser capitán es entrar en un mundo diferente, que navegar no es lo mismo que **navegar y pescar**; ser capitán de pesca es inmensamente demandante de responsabilidades y obligaciones ante la Ley, ante la sociedad y la familia, y que el cambio social llega pronto y deben prepararse para valorarlo, aprovecharlo y disfrutarlo.

Algunos compañeros manifiestan no sentirse representados pero no son claros al expresar los motivos y sus fundamentos son ambiguos. Otros se afilian a otras entidades creyendo que su aporte será menor o bajo acuerdos "conceptualmente miserables" y antisindicales como el realizado por el Centro Fluvial "únicamente" con la empresa Conarpesa donde implementó el 2,5 % sobre el Módulo Previsional, pero también aportan el 1% sobre el bruto salarial sin derecho a beneficios. La cuestión se presenta entonces como una elección económica y no de convicciones. La Asociación únicamente recibe el 3% del sector congelador y el 4% del fresquero con el fin de equilibrar el aporte de ambos sectores y los beneficios a cambio son por ustedes conocidos, sin perjuicio de ostentar la Personería Gremial 1442 para representar los derechos e intereses de los Capitanes y Oficiales de Pesca ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y ante las cámaras empresariales de la pesca.



La definición de sindicalismo es clara al señalar que se debe “defender los intereses económicos y laborales de los representados” y en tal sentido la Asociación de Capitanes de Pesca brinda a la actividad Convenios Colectivos de Trabajo reconocidos por el Ministerio de Trabajo de la Nación (CCT, que sin dudas muchas otras actividades desean obtener), representa conflictos generales e individuales logrando acordar importantes indemnizaciones según corresponda, mantiene activa y en permanente movimiento la bolsa de trabajo. También conserva una equilibrada relación con las distintas Cámaras empresarias e Instituciones relacionadas con la actividad pesquera a nivel nacional e internacional. Genera permanentes herramientas de contacto que requieren de un ida y vuelta con el asociado y mediante ellas da respuesta ágil a los requerimientos. Entre diversas cuestiones defendimos posiciones como la representación dentro del Consejo Federal Pesquero, sobre la responsabilidad en el descarte, uso de dispositivos de selectividad, el blanqueo salarial, y abordamos fuertemente la demanda de una mejor y mayor educación, llegando hasta crear el Centro de Estudios Superiores del Mar Argentino, CESMAR.

Desde luego que sabemos que no contamos con respuesta para todas las problemáticas y quizás sea sobre ellas que recaen los cuestionamientos, pero bienvenidos sean porque así como el tábano hace al caballo, nos hace a los directivos cada reclamo manteniéndonos alerta y motivándonos a tratar de dar respuestas.

Pronto se dará inicio a un nuevo periodo electoral y democráticamente se podrán hacer las diferentes propuestas, y en beneficio único de los propios capitanes de pesca debe comprenderse que la fortaleza y el éxito de las demandas se encontrará mediante la unidad y dentro de la organización sindical, porque cuando nos planteamos qué me da el sindicato debemos preguntarnos qué le dimos primero, y tener claro que el sindicato somos todos, sin dejar de observar que según pasaron los años algunos compañeros fueron y vinieron entre un sindicato y otro y eso solo debilitó a la actividad, aunque bienvenida la experiencia para entender finalmente que sindicato de Capitanes de Pesca debe haber uno solo, y esto es porque **solo el que es de la propia actividad podrá defenderla con convicciones sentidas.**

La invitación a reflexionar sobre el sentido de pertenencia está hecha, a trabajar por la participación y por la unidad, para que sin desmerecer los logros obtenidos y desde adentro se logren las demandas pendientes.

Abrazo fraterno a todos los capitanes de pesca asociados, más allá de su certificación y el cargo que desempeñen.

Comisión Directiva
2018 -2022


JORGE A. FRÍAS
Secretario General

Mar del Plata, 28 de septiembre de 2021.